



Salles Sainz

Grant Thornton

Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

He auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Nacional Autónoma de México** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Patronato Universitario en relación con los estados financieros

El Patronato Universitario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el mismo y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mis auditorías. He llevado a cabo mis auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la **Universidad** de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **Universidad**. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Patronato Universitario, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mis auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.



Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la **Universidad Nacional Autónoma de México** al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la misma, a que se hace mención en el párrafo siguiente.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario, que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

C.P.C. Héctor Pérez Aguilar

México, D.F.
12 de febrero de 2016.